



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
10 de junio de 2013
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico

y el Presupuesto por Programas

65° período de sesiones

Ginebra, 2 a 4 de septiembre de 2013

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de la UNCTAD:
 - a) Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general;
 - b) Evaluación externa del subprograma 1 de la UNCTAD: Mundialización, interdependencia y desarrollo;
 - c) Seguimiento de las evaluaciones:
 - i) Seguimiento de las recomendaciones derivadas de la evaluación del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo;
 - ii) Tercer informe sobre los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones dimanantes de la evaluación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD orientadas a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas.
5. Programa provisional del 66° período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Elección de la Mesa

1. De conformidad con el artículo 64, párrafo 3, del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo y con arreglo al ciclo de rotación para la elección del Presidente y el Vicepresidente-Relator, el Presidente del Grupo de Trabajo en su 65º período de sesiones será un representante de uno de los Estados miembros de la lista D. El Vicepresidente-Relator será un representante de uno de los Estados miembros de la lista A (África).

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. Se invitará al Grupo de Trabajo a aprobar el programa de trabajo provisional de su 65º período de sesiones, que figura en el capítulo I *supra*.

Documentación

TD/B/WP/251

Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

3. Para el examen de este tema, el Grupo de Trabajo tendrá ante sí el informe del Secretario General de la UNCTAD titulado "Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación" (TD/B/WP/253), relativo a las actividades realizadas en 2012. El informe se presentará tanto al Grupo de Trabajo en su 65º período de sesiones como a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 60º período de sesiones. El informe contiene información analítica sobre las diferentes fuentes de financiación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, es decir, las contribuciones voluntarias y su distribución por esferas temáticas y por regiones o países, así como una reseña actualizada de la estructura y las principales características de los programas y proyectos de cooperación técnica de la UNCTAD. La estrategia de recaudación de fondos de la UNCTAD para actividades de cooperación técnica se distribuyó a los Estados miembros en marzo de 2013 (UNCTAD/OSG/MISC/2013/1) y se distribuirá como documento oficioso para su examen por el Grupo de Trabajo.

4. En el anexo I del informe antes mencionado, relativo a las actividades realizadas en 2012 (TD/B/WP/253/Add.1), se ofrece una reseña de las actividades de cooperación técnica realizadas en 2012 en el marco de diversos programas y proyectos. El anexo contiene información general sobre las actividades, así como sobre su impacto y sus resultados.

5. En el anexo II del informe antes mencionado, relativo a los cuadros estadísticos (TD/B/WP/253/Add.2), se proporcionan datos sobre las contribuciones financieras, los gastos de los proyectos y la distribución de las actividades entre las distintas regiones y programas. Este anexo también contiene una lista de los proyectos en curso de ejecución en 2012.

6. En relación con este tema del programa y de conformidad con el párrafo 220 del Acuerdo de Accra y el párrafo 7 de la decisión 495 (LV) de la Junta de Comercio y Desarrollo, los beneficiarios, los donantes y la secretaría también tendrán la oportunidad de interactuar y realizar consultas sobre todas las cuestiones relacionadas con las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

Documentación

TD/B/WP/253	Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación
TD/B/WP/253/Add.1	Review of the technical cooperation activities of UNCTAD and their financing – Annex I: Review of activities undertaken in 2012 (en inglés únicamente)
TD/B/WP/253/Add.2	Review of the technical cooperation activities of UNCTAD and their financing – Annex II: Statistical tables (en inglés únicamente)
UNCTAD/OSG/MISC/2013/1	Estrategia de recaudación de fondos de la UNCTAD para actividades de cooperación técnica

Tema 4**Evaluación de las actividades de la UNCTAD****a) Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general**

7. Para el examen de este tema, el Grupo de Trabajo tendrá ante sí el informe del Secretario General de la UNCTAD titulado "Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general" (TD/B/WP/254), que presenta los resultados de la evaluación desde 2012. En el informe se describen las evaluaciones terminadas, en curso y futuras, lo que puede ser de utilidad para las valoraciones, el diseño y la futura ejecución de los proyectos y programas de la UNCTAD. También se invitará al Grupo de Trabajo a examinar una propuesta para la próxima versión del plan de evaluación y a presentar sus conclusiones y recomendaciones a la Junta de Comercio y Desarrollo.

b) Evaluación externa del subprograma 1 de la UNCTAD: Globalización, interdependencia y desarrollo

8. En el contexto de su examen anual de una evaluación externa de un programa de la UNCTAD, la Junta de Comercio y Desarrollo, en su 56ª reunión ejecutiva, pidió a la secretaria de la UNCTAD que llevara a cabo una evaluación independiente del subprograma de la UNCTAD sobre globalización, interdependencia y desarrollo. La Junta acordó que su órgano subsidiario, el Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas, examinara los resultados de la evaluación en su 65º período de sesiones, en el marco del tema del programa relativo a la evaluación. El informe de la evaluación será preparado por un equipo de evaluación independiente integrado por un evaluador profesional y otros dos miembros que están familiarizados con los programas de la UNCTAD y participan regularmente en la labor de los órganos intergubernamentales de la UNCTAD (TD/B/WP/252, TD/B/WP(65)/CRP.1).

c) Seguimiento de las evaluaciones**i) Seguimiento de las recomendaciones derivadas de la evaluación del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo**

9. En su 62º período de sesiones, el Grupo de Trabajo solicitó a los Estados miembros que siguieran examinando las recomendaciones que figuran en el informe de la evaluación del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo (TD/B/WP/234, TD/B/WP(59)/CRP.1) y decidió que los correspondientes debates tuviesen lugar en el siguiente período de sesiones del Grupo de Trabajo, dedicado a la cooperación técnica.

ii) **Tercer informe sobre los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones dimanantes de la evaluación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD orientadas a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas**

10. En su 62º período de sesiones, el Grupo de Trabajo pidió también a la secretaría que le informara sobre los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones de la evaluación externa independiente de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD orientadas a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas (TD/B/WP/223, TD/B/WP/223/Add.1, TD/B/WP(56)/CRP.1). La secretaría presentará un informe actualizado sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones.

Documentación

TD/B/WP/254	Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general
TD/B/WP/252	Evaluación externa del subprograma 1 de la UNCTAD: Globalización, interdependencia y desarrollo
TD/B/WP(65)/CRP.1	Respuesta de la Administración a la evaluación externa del subprograma 1 de la UNCTAD: Globalización, interdependencia y desarrollo
TD/B/WP/234	Evaluación a fondo del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo
TD/B/WP(59)/CRP.1	Management response to the in-depth evaluation of UNCTAD's programme on science and technology for development (en inglés únicamente)
TD/B/WP/223	Evaluación a fondo de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD orientadas a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas
TD/B/WP/223/Add.1	Evaluación a fondo de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD orientadas a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas – Documentación de base
TD/B/WP(56)/CRP.1	Management response to the in-depth evaluation of UNCTAD's technical cooperation activities dedicated to least developed countries, landlocked developing countries, small island developing States and other structurally weak, vulnerable and small economies (en inglés únicamente)

Tema 5

Programa provisional del 66º período de sesiones del Grupo de Trabajo

11. Durante el período de sesiones, la secretaría presentará un proyecto de programa provisional del siguiente período de sesiones del Grupo de Trabajo.

Tema 6

Otros asuntos

Tema 7

Aprobación del informe del Grupo de Trabajo de la Junta de Comercio y Desarrollo

12. El informe del 65º período de sesiones del Grupo de Trabajo se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.
